

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletín, 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 3 de Abril de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.444

CRONICA

Apenas comenzado en la Cámara de los Comunes la discusión de un proyecto modificando la Ley de inquilinato en Inglaterra, se ha dejado en suspenso ante el efecto hondísimo que ha producido el primer artículo del proyecto, que en efecto es el radical hasta ahora presentado al Parlamento por el Gobierno laborista que preside Mac Donald.

Esa primera parte propuesta por el Gabinete a la Ley sobre Inquilinato, establece que en lo sucesivo, ningún casero, como diríamos aquí, podrá desahuciar por falta de pago al inquilino que no satisfaga el importe de su alquiler por que se encuentre sin trabajo, o sufra una enfermedad grave, o por otras causas semejantes debidamente comprobadas. La única excepción que el proyecto señala, es la coincidencia bien poco probable de que el dueño de la finca se halle en una situación así más precaria que la de su inquilino.

Ese primer artículo y el proyecto de ley ha caído como una bomba entre los conservadores, que se muestran decididos a impedir a todo trance que el proyecto ministerial, se vea convertido en ley, y aun entre los liberales que ya han anunciado su propósito de votar en contra, si el primer artículo a que acabamos de referirnos no sufre una gran modificación. Si el Gobierno y las oposiciones mantienen la actitud en que ahora se encuentran, Mac Donald se halla amenazado de una derrota parlamentaria que causaría su caída. Y el hecho de haber quedado aplazada la discusión, parece ser un sistema de que el Ministerio no está resuelto a no modificar su proyecto de ley.

Una crisis por esos motivos estaría más justificada, que aquella que se trataba de producir por causas tan indefinidas como la de las huelgas de estos días.

Porque si desde el punto de vista sentimental y humanitario, no podrá nadie combatir el proyecto del Gobierno inglés, al fin y al cabo él va contra todo el programa del partido conservador, el cual, luchando contra el proyecto sería más lógico que atribuyendo a los laboristas incapacidad para resolver las huelgas. Sigue pareciéndonos prematura, y por lo tanto perjudicial para la política británica, la caída de los laboristas; pero en resumen decen que la crisis ahora, por razones políticas, tendría para los conservadores una disculpa que, nadie que sea imparcial, hallaría en el otro caso.

Si Mac Donald, consciente de sus deberes de gobernante, se defiende del peligro que le amenaza en estos momentos, se allanará a admitir algunas modificaciones en su proyecto de reforma de la ley de inquilinato.

Es indispensable caminar despacio para llegar al triunfo total de un programa tan radical como el del partido laborista inglés...

Siempre creíamos que la muerte de Lenin traería para Rusia complicaciones cuya posibilidad negaban los entusiastas del régimen soviético, considerado por ellos como definitivamente victorioso aun después de la muerte del dictador rojo.

Hoy nos afirmamos más en nuestra creencia después de la lectura de un telegrama de su servicio, que inserta *El Liberal*. Ese despacho fechado en Riga anuncia que el Gobierno de los soviets ha emprendido una campaña de exterminio contra la llamada burguesía de Lenin. Al Ural han llegado grandes convoyes de ingenieros, industriales y especialistas procedentes de Petersburgo.

Entre ellos han sido trasladados a Juzsal y Nijni Mowgorop, los bolshistas de Moscú. Cree el Gobierno que deportando a esas poblaciones, a los hombres competentes, aumentará la importancia comercial de esas plazas.

Esos parásitos que los bolcheviques deportan, no disfrutaban de ningún derecho político y recientemente han sido declarados indignos de figurar en el Ejército. No obstante han de estar obligados a servir al Estado pero no dentro del Ejército.

Y termina el telegrama a que venimos refiriéndonos con estos párrafos: «A pesar de esto la burguesía de Lenin aumenta de día en día.

Unos impuestos llevados a cabo por los soviets acaban de demostrar que el comercio privado se ha separado ya de las tres cuartas partes del movimiento comercial en las grandes ciudades.

Esto preocupa ya a los soviets que temen que los que han conseguido esta conquista económica acaben por separarse del Poder político».

¿Habrá quien siga diciendo que nada ha cambiado en Rusia después de la muerte de Lenin?

Contra la adopción del texto único

El Consejo de Instrucción pública ha emitido dictamen resultante contrario a la adopción en la primera y en la segunda enseñanza del texto único, porque el texto único, tras algunas pequeñas ventajas, graves inconvenientes, ya que aquellos grados docentes no pueden ni deben ser uniformes.

Por otra parte, dice el dictamen que en la enseñanza está sobre todos los medios materiales el profesor, que es el texto vivo, y poner al profesor en pugna con el texto escrito, como frecuentemente ocurría con el texto único, acarrearía de daños irreparables.

Muchos de los conocimientos humanos están siempre en período constituyente—añade el dictamen—, y el texto único, como cristalización de un criterio, supondría casi siempre un estancamiento o una consagración de determinadas ideas u opiniones, elevándolas a la categoría de verdad oficial. Todo esto pugna en su esencia con lo que debe ser la enseñanza.

Además, la importación de un texto único no evita algunos abusos, ni siquiera el que con los precios se relaciona, y del que especialmente se lamentan los padres de familia. Téngase presente que un libro malo es siempre caro, y un libro bueno es siempre barato. Esta cuestión del precio, por tanto, se resuelve en cada caso concreto sometiendo cada libro a un estudio especial para deducir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los Claustros de los Institutos deben designar las obras que merezcan la calificación de texto, negando esa calificación a los libros que tengan extensión no justificada o precio excesivo, o carencia de condiciones tipográficas o de elementos gráficos, y exigiéndose en su caso responsabilidad al catedrático y aun a los Claustros. Con esto desaparecerían los abusos y quedaría el uso de un derecho indiscutible y necesario.

La superioridad fijará un precio máximo de los libros de cada asignatura, comprendiendo en éstos todo lo necesario para la enseñanza: cuadernos, folletos, ejercicios, dibujos, etc. En lo que respecta al contenido y aptitud pedagógica, deberá ser requisito ineludible el dictamen favorable de la Real Academia que corresponda y el del propio Consejo de Instrucción pública.

En los Institutos de segunda enseñanza, a propuesta del titular de cada clase, el Claustro indicará el libro o libros de texto, y, previa información, en que sean oídos los Claustros mencionados y la Cámara del Libro, se señalará por el Consejo de Instrucción pública los precios máximos de las obras que hayan de figurar en las listas de las admitidas como de texto.

Las obras informadas anteriormente necesitarán nuevo informe.

El Gobierno consignará en presupuesto créditos para la adquisición de libros destinados a alumnos pobres o de las familias que tengan derecho a disfrutar, por su posición económica, de los beneficios de las leyes sociales.

Del Extranjero

Roma, 2.—Los esposales de la princesa Mafalda y del príncipe heredero de Bélgica se anunciarán oficialmente uno de estos días en Italia y en Bélgica, simultáneamente.

Londres, 2.—En la Cámara de los Comunes se ha planteado hoy un importante debate con motivo de haber sido presentado por el Gobierno un proyecto reformando la ley actual de inquilinato.

Su artículo primero dispone que los caseros no podrán desahuciar a los inquilinos que por encontrarse sin trabajo, por sufrir una enfermedad o por otra causa justificada se hallen en la imposibilidad de pagar.

Se exceptúa el caso en que el propietario de la finca se encuentre en una situación más crítica que el inquilino.

Los conservadores se oponen abiertamente a tal proyecto, por lo que Mr. Cecil Chamberlain, en nombre de este partido ha presentado una moción oponiéndose a que sea aprobado.

Los liberales también lo combatirán, habiendo ya anunciado su jefe, Mr. Asquith, que si no se modifica el artículo primero él y sus amigos votarán en contra.

A última hora ha sido aplazada la discusión de este proyecto.

En los Círculos políticos se cree que el Gobierno, dada la actitud de los partidos de

oposición, corre gravísimo riesgo de ser derrotado, de no aceptar la modificación de algunos artículos del proyecto de inquilinato, especialmente del primero.

Roma, 2.—Comunican de Lípari que la actividad eruptiva del volcán «Stromboli» ha aumentado, después de una fuerte explosión con desprendimiento de gran cantidad de cenizas, que se han esparcido por todo el país.

La erupción, que ha producido algunos daños materiales, fué seguida de una fuerte tempestad.

Según datos oficiales, los daños causados por los hundimientos en el litoral de Amalfi se elevan a 15 millones de liras.

Vivir despierto

No aiude el título de esta crónica a los mucho vivos que en la época actual, más que en otra alguna, abundan que es un gusto.

Refiérese al anuncio más sorprendente y maravilloso de la invención, jamás soñada, de que, dentro de muy poco tiempo, podremos vivir toda la vida. Es decir, que vamos a poder suprimir el sueño. Y, mejor dicho, que no tendremos necesidad de dormir. Esta será una de las aplicaciones más estupendas de la electricidad.

Parece ser que nuestro cerebro o nuestros nervios se cansan de funcionar al cabo de algunas horas de vigilia y es preciso dormir una tercera parte de la vida para dar el descanso y reposo necesario a dichos órganos. De ahora en adelante, esto no será preciso. Bastará una aplicación—aún no se dice cuál—eléctrica para que aquellos órganos comiencen a trabajar como si salieran de un sueño de ocho horas. En una palabra, que vamos a vivir un tercio más de lo que actualmente vivimos.

¡Menuda revolución va a ser la que se avecina! Porque si vamos a permanecer despiertos durante las veinticuatro horas del día, claro es que no nos vamos a estar tumbados, mirando a las estrellas, por la noche. Tendremos que organizar las horas de ésta, de igual o parecida manera a como tenemos hoy organizado el tiempo que media entre el de acostarse y levantarse de la cama. Este artefacto, cuya invención nos parecía tan acertada, será ya un chisme inútil, como las mesas de noche, los cuartos de dormir, las ropas de los lechos, etc.

Ya no habrá nadie que tenga necesidad de hacer noche del día, ni del día noche.

Naturalmente que no todos nos vamos a dedicar a serenos, ferroviarios u otros oficios nocturnos, que en su inmensa mayoría tendrán que suprimirse por innecesarios.

Habría, pues, que inventar una nueva vida si no queremos caer en la ociosidad, a no ser que como buenos hijos nos dediquemos a cultivar los vicios en las horas suplementarias, ya que aquella goza la fama de ser la madre de éstos.

Hay, sin duda también, que multiplicar las comidas, porque no es cosa de morirnos de hambre o de que nos duela el estómago, si continuamos con el régimen alimenticio adaptado a las dieciséis horas de la actual vigilia.

Y como es natural, si tenemos que gastar una tercera parte más de lo que hoy gastamos en comer, en vestir, en fumar, en beber y en divertimos, forzadamente tendrán que elevarse equitativamente los sueldos, salarios y jornales.

Consiguientemente a todo ello, habrá de encarecerse aún más de lo que lo está la vida, aunque no aumenten las tasas. Porque no creemos que porque no duerman las gentes se dupliquen las cosechas, ni las espigas tengan más granos de trigo, ni los árboles den más fruto ni las coles y las lechugas adquieran doble tamaño.

Y si la agricultura y los frutos de la tierra no aumentan en la proporción necesaria, de poco podrá sernos útil el aumento en la producción manufacturera. Porque creo yo que no se llegará a inventar el que nos alimentemos de tejidos de lana o de algodón, de paños de Tarrasa, de láminas de hierro, acero u hojas de lata. Aunque dicen que hay quien digiere hasta clavos, no lo creen ustedes.

Claro es que la escasez de alimentos vegetales podremos, tal vez, suplir a creces con los productos de la caza y pesca, que serán, indudablemente, acrecidos con poco esfuerzo. La razón no puede ser más sencilla. Como la invención de no dormir será exclusiva del hombre y no de los animales, la caza y la pesca podrán hacerse a mano, con la mayor de las facilidades.

Lo malo que tiene es que esa misma facilidad hará que se agoten en poco tiempo las provisiones de la despensa.

No serán estos los únicos inconvenientes que han de sobrevenir si se llega a efectuar la revolución que producirá el abolir el sueño.

Es muy posible que apenas se toquen sus primeros efectos, las gentes se alcen contra los inventores y no se den punto de reposo hasta que distribuyan todos los aparatos para no dormir. Porque mientras se duerme no le molesta a uno la suegra, ni los acreedores, ni sufre nadie esas mil impertinencias que le tienen que sorportar, estando despierto.

Por otra parte, será cruel e inhumano quitarle al pobre el placer de soñar con riquezas, al enamorado con ser correspondido apasionadamente, al artista con la gloria, a la mujer con las galas y las joyas...

Y sobre todo, ¡tan agradable como es, en estos tiempos abridos de frío y nieve, el meterse en la cama, bien abrigadito!

Además, si la vida es sueño... ¡soñemos, alma, soñemos!

AMUSANT

La mujer en Santo Domingo

El notable escritor Abigail Mejía escribe el siguiente trabajo, que con gusto reproducimos:

Todo cuanto se refiere a la República Dominicana debería ¡ay! ponerse bajo el subtítulo de «nuevo descubrimiento de una tierra, que se llamó la «Española».

¡Se la conoce tan poco! Y sin embargo hay allí muchas cosas que deberían serse por los españoles—fuera de las que nos mostró hace poco elocuentemente el docto catedrático de esta Universidad, Sr. Pérez Agudo, en las conferencias que acerca de los países hispano-americanos viene dándonos desde la misma.

La situación de la mujer en Santo Domingo es harto halagüña, sin gozar de la libertad excesiva que en los Estados Unidos ni del voto femenino que no necesita para maldecir la cosa. Como verdadera descendiente de españoles se conforma en ser reina del hogar y en la sociedad donde se la ama y respeta muchísimo. La vida social es intensa y muy activa no solo en la capital sino en los pueblos.

El hombre hace por la mujer que adora los más rendidos obsequios y hasta sacrificios (sobre todo, antes de conquistarla...) porque allí la mujer decente no sufre la competencia de la cocotte. En aquella tierra no existe la en mal sentido llamada «gelantería» distinguida y barata de los cabarets y tes dancantes yankees o europeos.

Sus escuelas son laicas y muchas neutras o bisexuales, donde la mujer se acostumbra a la compañía de los varones y así no le extraña como a las colegialas de convento cuando llega la hora de asomarse al mundo. La religión es católica y es libre de recibirse o no en las escuelas. Generalmente es la madre quien la enseña con la práctica en el hogar, junto al culto por la Virgen de la Altagracia, patrona de la República.

En las escuelas de varones no es raro ver al frente de un grado a una maestra, sobre todo tratándose de niños pequeños, que en estas modernas teorías pedagógicas las prefieren a profesores hombres, siempre más recios, menos dulces que como aconseja Pestalozzi.

Todas las profesiones están abiertas para la mujer y hace tiempo invadió las oficinas, correos, edificios públicos, etc. Igual que en España, no obstante, las maestras o comadronas son abundantes; y en cambio, primero que aquí vimos en Santo Domingo ejerciendo su carrera a cuatro farmacéuticas. Abogadas hay algunas, más que médicas, y en cuanto a bachillera... (broma a parte) ¡una legión!

El tenis y el deporte hípico son los favoritos de la dominicana actualmente; y, también como en todas partes se vuelven las chicas locas por el cine, llegando hasta a imitar, en su tocado y trajes, a la Pearl White, la Bertini y demás constelación cinematográfica. Hace poco se impresionaron en la República las primeras películas, siendo protagonistas señoritas de la buena sociedad. Se representó la leyenda «Aparición de la Virgen de la Altagracia».

Las damas distinguidas, generalmente, no fuman, sobre todo en público.

En cuanto a las letras abundan las poetisas, desde la ilustre Salomé—ya desaparecida—(que citó con aplausos Menéndez Pelayo) y que con su esposo el doctor Henríquez, luego presidente, hizo un hogar de poetas—pareja apolínea repetida por otro gran poeta de allí, Pellerano Casvero. Las escritoras y novelistas son más escasas.

En fin, las mujeres de la República Dominicana se distinguen por su cultura; sus sentimientos de ternura y sacrificio por la familia; su extraordinario amor a la Patria; y las cualidades características a las de esta Península que no en vano dijo Villaspesa en el final de su canto a Santo Domingo:

nadie arrancarte podrá tu alma
y tu alma siempre ¡será española!
según también repitió el docto catedrático antes citado.

La enseñanza técnica industrial

La Comisión organizadora de la enseñanza técnica industrial, presidida por el señor conde de Caralt, que ha de elaborar la nueva ley que regule dicha enseñanza que en líneas generales es lo siguiente:

Se crearán tres clases de escuelas elementales para obreros antes de entrar éstos en el ejercicio de sus profesiones. Las primeras serán las escuelas del Estado, sobre la base de las que, si quiera de forma muy deficiente, vienen ya funcionando; las segundas serán escuelas públicas, que costearán por cuartas partes el Estado, la Provincia, el Municipio y los patronos, y las terceras, las privadas, que se cimentarán sobre algunas instituciones, en su mayoría de carácter religioso, que vienen ya funcionando, pero sobre las que el Estado ejercerá una directa intervención.

Antes de atender a la institución de las escuelas de aprendizaje, que utilizarán como base los talleres existentes en las diferentes localidades, y las escuelas que se llamarán de orientación profesional.

Habría, con arreglo a la nueva ley, un grado medio de bachillerato industrial y técnico, escuelas de peritajes, que se convertirán en Universidades obreras, y escuelas de ingenieros industriales.

Puncionará, por último, una Junta de ampliación de estudios, en la que patronos y

profesores se preocuparán de organizar cursos de enseñanza, a cargo de obreros adelantados extranjeros, y al mismo tiempo llevarán grupos de obreros españoles pensionados a distintas naciones para conocer industrias nuevas y poder después en España, adaptar las enseñanzas recogidas.

Habría escuelas que funcionarían los sábados por la tarde y domingos, aprovechando la semana industrial y el descanso del minical. En ellas los alumnos de los últimos cursos de las escuelas de peritos irán a dar clase a los obreros no experimentados.

Se tendrá muy presente la enseñanza técnica femenina, fomentando el conocimiento y perfección de los oficios de la mujer.

Serán instituidos préstamos de honor para los obreros alumnos que, por una desgracia de familia, accidente, etc., se vean obligados a dejar sus carreras, siéndoles adelantado por el Estado cuando les haga falta para el perfeccionamiento de las mismas, en forma tal, que sin gran sacrificio, al obtener los beneficios positivos que el conocimiento técnico de su profesión haya de darles, puedan hacer el reintegro.

La Comisión tiene el propósito de dar un gran impulso a esta enseñanza técnica y hasta llegar en momento oportuno a declararla obligatoria, estableciéndose sanciones para aquellos patronos que no den facilidades a sus obreros para la asistencia a clase.

Entre otros importantes extremos de esta ley social figurará el contrato de aprendizaje y el relativo a la Bolsa de Trabajo.

Cuando la Comisión termine su trabajo—lo tendrá redactado antes de tres meses—se constituirá un Consejo análogo al actual de Instrucción pública, probablemente a base de la Junta organizadora, la cual se encargará de velar por el cumplimiento de la ley y de dar a ésta en todo momento la debida aplicación.

¿Se ha vendido el San Ildefonso del Greco?

Así dice en su número del viernes del 28 de pasado *La Voz*:

«Pero será posible que el vecindario de la Villa de Illescas lo tolerara, caso de que se confirmase esta noticia? Yo creo que desde luego si esto fuese un hecho como ya no estuviera fuera de Illescas, casi seguro que no saldrá de allí, aunque la venta se hubiese realizado».

En la por muchos motivos ilustre villa de Illescas, hay muchas y valiosas obras de arte, no sólo en obras pictóricas, sino en edificios tanto públicos como privados. Su iglesia parroquial que mereció hará cuestión de un año que fuese declarada monumento nacional, tiene una de las más bellas torres mudéjares que se conocen en casas particulares, hay también notables patios, arcos y ventanas mudéjares, y también del siglo XV.

En esta villa se efectuó el matrimonio de Francisco I el prisionero de Pavía con la hermana del Emperador y por este motivo esta villa tuvo un renta perpetua por Francia, renta que luego ha desaparecido sin saberse por qué.

Es natural que villa de tal abolengo tenga buenas obras de arte.

Y así es que en la Plaza de las Cadenas, existe el templo del Hospital de la Caridad en la que se halla el citado cuadro, del San Ildefonso del Greco maravilla que no es desconocida del vecindario, pues a pesar de contar dicho templo con otros cuadros notables antiguos y alguno moderno de regular tamaño como lo es el de Ferrant, que representa la construcción de dicho hospital bajo la dirección del eximio Cardenal Ximénez de Cisneros.

La verja de dicha iglesia, que también es una notable obra de cerrajería y una carroza (esta moderna) para la virgen de la Caridad, siempre los naturales de Illescas mostraban el altar que se halla al lado del evangelio en el que está el San Ildefonso, a los forasteros diciéndole la cantidad de millones que por el cuadro han ofrecido y mostrando el orgullo diciendo que por todo el oro del mundo lo dejarían salir.

Yo espero que lo de la venta sea una pura fantasía y al mismo tiempo que me supongo que dadas las leyes entre otras, la que dictó el señor conde de Romanones (que por cierto me parece ha sido diputado por Illescas) no será factible el que el San Ildefonso salga de Illescas y menos de España, pues yo creo que el Directorio militar que tantas pruebas de rectitud y justicia nos viene dando, no toleraría que dicho despojo se llevase a cabo.

Al mismo tiempo me congratulo de que haya salido a la luz pública este asunto, porque así por quien compete, se estudiará el medio de hacer de Illescas uno de los puntos marcados en la ruta de los turistas, que otros puntos con menos motivo figuran.

Ramón G. AGENJO

EN ITALIA

Republicanos y fascistas

Roma 2.—Comunican de Bari que se ha registrado un sangriento encuentro en Montepetragli entre republicanos y fascistas, combatiéndose numerosos disparos.

A consecuencia del encuentro hubo un muerto y numerosos heridos, y la Policía practicó 200 detenciones.

MARRUECOS

Varias noticias

Melilla 2.—Las baterías de Afrau han hecho varios disparos contra unas casas situadas en las faldas de Mehaya't, en las que se ocultaba el enemigo.

El capitán de Regulares D. Alfredo Esquirol cayó de un caballo que montaba, sufriendo una herida en un brazo.

Nuevamente han quedado incomunicados telefónicamente la posición de Afrau, el campamento de Quedani y el bloque de la carretera de Batel con la posición de Isen Lasen.

Hoy se ha verificado el embalsamamiento de cadáver del oficial de Regulares de Alhucemas D. Salustiano Sáenz, muerto durante el combate de Isen Lasen al proteger el convoy.

En la capilla del cementerio velaron al cadáver de su compañero.

El Sr. Sáenz comportóse heroicamente en aquella acción, cargando sobre los rebeldes hasta que recibió un balazo en el vientre que le produjo la muerte en la enfermería, adonde aún le trasladó con vida el teniente Martínez.

En esa misma acción un aeroplano, que llevaba de observar al teniente Burguete, bombardeó a los rebeldes.

Nuestras tropas recogieron del campo treinta moros prisionero con armamento.

El propio teniente Burguete, que volaba muy bajo, aplaudió a sus compañeros por su heroísmo.

Soldados lesionados.—Pleito resuelto

En actos de servicio se causaron lesiones los soldados Miguel Pastor, de Ingenieros, y Víctor Jerónimo, del regimiento de San Marcial.

Merced a las gestiones realizadas por el capitán de Guelaya, Abd el Kader, y del capitán interventor, Sr. Gavila, se ha arreglado una deuda de sangre que existía entre dos grupos de familias de la cabila de Mazuz, por muerte de los indígenas Moh med Ben Amar Akachar y Mohamed Ben Abdelah, ocurrida en tiempos del famoso Roghi.

Los familiares del matador entregaron a la familia de la víctima 1.000 pesetas.

Hoy se verificará el Consejo de guerra contra el teniente D. Clemente Marmolejo, acusado de negligencia.

Presidirá el acto el general García Aldave.

Las reclutas del regimiento de Ceriñola han efectuado un paseo militar hasta el Cabo Tres Forcas.

De Larache

Larache 2.—En el teatro España se celebró el festival a beneficio del hospital de la Cruz Roja, organizado por la señora del general jefe de la zona.

Se representó una obra escrita ex profeso por el comandante del batallón de Mailloca D. Manuel Batler, que interpretaron distinguidas señoras de la localidad y que fué muy de agrado del público.

Salió para el campamento de Moxea una columna, en paseo militar, mandada por el comandante del batallón de León, Sr. Salcedo.

Se espera llegue mañana por la vía de Tánger el gobernador de la Tripolitania, general comde de Volpi, que se dirige a visitar la zona francesa.

De Tánger

Tánger 2.—Precedente de España, y por vía Gibraltar, llegó el gobernador de la Tripolitania, que se dirige a la zona española.

Le esperaban en el muelle odo el personal de la Legación italiana y un teniente coronel español designado para acompañarle en su viaje por la zona española.

El alto comisario ha enviado dos automóviles para conducir al citado gobernador y su séquito.

El comunicado de anoche

El parte oficial del alto comisario, recibido anoche en el ministerio de la Guerra, no acusa novedad en ninguno de los territorios de nuestra zona.

EN LA IGLESIA DE SAN PASCUAL

Reyería entre sacerdotes

El capellán de la iglesia de San Pascual, D. Angel Castellano de la Osa, ha denunciado a la Policía al presbítero D. José Vicente García, el cual le agredió ayer, después de haberle maltratado de palabra, en la puerta de la mencionada iglesia.

Al ver que D. José Vicente pasaba de las palabras a los hechos, D. Angel se refugió en la sacristía, donde notó que en el abrigo llevaba clavado un cuchillo, con el que, sin duda, el nombro adobado pretendió matarle.

La Policía detuvo ayer a D. José Vicente García, el cual, con las sacras vestiduras, ingresó anoche en un calabozo del Juzgado de guardia.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando sin perjuicio de tercero, el título de conde de Casa Loja a favor de doña María de la Puente y Soto, marquesa de Castañiza, y el de conde Colomera, con grandeza a favor de doña Cecilia de Burgos y Alvarez de Sotomayor.

Nombando a D. Joaquín Feced y Valero magistrado de la Audiencia de Barcelona; a D. Maximino Arredondo Fernández, fiscal de la de Pamplona; a D. Gonzalo de Pintos Reino, presidente de la de La Coruña a D. Juan A. Montesiños magistrado de la de Albacete; a D. Luis Gutiérrez de la Higuera, abogado fiscal de Madrid; a D. Antonio Hernández Sanamaría, abogado fiscal de Badajoz; a D. Manuel de la Cueva Ponoso, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Nombrando a D. Miguel Torres Roldán fiscal de Ciudad Real a D. Manuel Gómez Pedreira presidente de la Audiencia de Pontevedra; a D. Gregorio Fernández Arayo, presidente de la de Orense; a D. Mariano de Cáceres Martínez, magistrado de la de Las Palmas; a D. Pedro Fernández Cayado, magistrado de la de Oviedo, a D. Adolfo Ortiz Casado y Orejón, teniente fiscal de la de Valladolid; a D. Pascual Doménech Ma-

rín, magistrado de la de Oviedo; a D. Enrique de la Blanca González, magistrado de la de Málaga; a D. José Fernández Díaz, magistrado de la de Tenerife; a D. Manuel Parrilla Baamonde, magistrado de la de Palencia; a D. Eduard Prada Baquero y a D. Ildelfonso Baquero Pérez magistrados de la de Orense; a D. Antonio Sereix Núñez, magistrado de Tarragona; a D. Higinio García Fernández, de Badajoz; a D. Eduardo Romero Bataller, de Alicante, y a D. Jacinto Anzoso Durán y a D. Gustavo Loscuro Sánchez, de Badajoz.

Jubilando al jefe de la sección de primera clase del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría del ministerio, D. José Villar y Miguel. Eximiendo de las formalidades de subasta y concurso la adquisición del mobiliario del Tribunal Supremo de Audiencia de esta corte y la instalación y mobiliado de la Audiencia de Sevilla.

Modificando el artículo 74 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Derogando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil y estableciendo normas para el estricto cumplimiento de los términos judiciales.

HACIENDA.—Concediendo una transferencia de crédito de 150.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la sección séptima, ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, capítulo 25, artículo único, para gastos que ocasiona la concurrencia de España a la octava Olimpiada que ha de celebrarse en París en 1924.

Concediendo honores en el acto de su jubilación a D. José Barrera Marín, jefe de Negociado de primera clase, y a D. Emilio Gutiérrez de Bustillo, jefe de Negociado de segunda clase.

TRABAJO.—Creando una comisión encargada de proponer cómo ha de seguir cubriéndose el riesgo de muerte o invalidez permanente por naufragio de los emigrantes españoles.

SPORT

CICLISMO

La Unión no deja de trabajar.—Preparación olímpica.—Primera prueba de «amateurs»

La Unión Velocipédica Española (pr mera región) celebrará una carrera ciclista el día 6 de Abril de 1924, denominada Preparación olímpica, en la que podrán tomar parte todos los corredores «amateurs» que tengan licencia de la Unión Velocipédica Española, (Primera región).

El recorrido de esta carrera será bajo el itinerario siguiente:

Salida del kilómetro 6.200 de la carretera de Aragón hasta el 56.200 regresando por el mismo recorrido hasta el punto de partida, que hacen un total de 100 kilómetros.

A las 7,45 de la mañana se dará la salida a los corredores, debiendo presentarse para la firma e imposición de dorsales media hora antes de la marcada para la salida.

Queda completamente prohibido a todo corredor bajo el castigo a que hubiere lugar sea remolcarlo o entrenado, siendo obligatorio llevar el mismo parte o parte su máquina de la mano en todas aquellas cuestiones que tuviese que su bir a pie.

Si para esta prueba fuere ofrecido algún premio particular y por cualquier cit constancia el donante no hiciera entrega al comité del mismo, o lo sustituyera por otro que el anunciado, el corredor que le correspondiera no tendrá derecho a reclamación a la Sociedad organizadora.

El comité declina toda responsabilidad por los accidentes que pudieran sufrir los corredores en el transcurso de la carrera.

Los premios que se conceden para esta carrera serán los siguientes:

Tres medallas de oro para los tres mejores puntuatizados en el conjunto de las pruebas.

La inscripción queda abierta desde la publicación este Reglamento en la calle de Goya núm. 18, piso primero, domicilio del vicepresidente D. Juan Vallés, de 9 a 1 y de 3 a 6, hasta el día 4 que quedará definitivamente cerrada.

Los corredores tendrán que abonar una peseta al recibir el dorsal que se les devolverá al reintegrarlo.

El Jurado estará compuesto por los señores socios siguientes:

President.—D. Antonio Belds; juez de legada, D. Julio Plaza; starter, D. Patricio Cuesta; cronometradores, D. Ricardo Ruiz Ferry y D. Fernando Rived; secretario, don Santos Luna; auxiliares, D. Juan Vallés y D. José Solares; D. José Martín, D. Antonio Matute y Valentín Fernández, viraje 56.200; D. Nicasio Batanero y D. Andrés Fernández, viraje de Alcalá, y D. Manuel Sánchez y don Martín Lafuente, jurados volantes.

El mismo día se celebrará otra prueba denominada carrera para tercera categoría, en la que podrán tomar parte todos los corredores en posesión de la licencia correspondiente y que socios de la U. V. E. lleven tres meses de antigüedad.

El recorrido será: salida del kilómetro 6.200 de la carretera de Aragón hasta el 46.200 de la misma carretera, regresando por el mismo recorrido al punto de partida con un total de 80 kilómetros, dándose la salida a las ocho de la mañana.

Los premios que se conceden para esta carrera serán los siguientes: Al 1.º, 50 pesetas; al 2.º, 40; al 3.º, 30; al 4.º, 25; al 5.º, 20; al 6.º, 15; al 7.º, 10; al 8.º, 10; al 9.º, 5, y al 10.º, 5.

Habrá una prima de 15 pesetas en el viraje. Para tener derecho a los tres primeros premios se concede un tiempo máximo de tres horas. El Jurado se retirará a la media hora de la llegada del primero.

Las inscripciones en el mismo sitio y hora que la carrera de Amateurs. Los derechos de la misma serán de una peseta cincuenta céntimos, no reembolsables, y una peseta al recibir el dorsal reembolsable al entregarle.

El Jurado para esta carrera será el mismo que el de la de Amateurs.

J. S. C.

Entierro del señor Navarro Reverter

Esta tarde a las cuatro, ha tenido lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Barquillo 15 a la sacristía de San Isidro.

En el cortejo fúnebre vimos a numerosos personalidades de la antigua política.

Descansó en paz el ilustre finado y reciba su digna familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El Directorio militar

El general Primo de Rivera mostróse ayer tarde, al llegar a la Presidencia muy complacido por el resultado obtenido en la recaudación, porque el último presupuesto se ha liquidado con un alza de 299 millones, y en la segunda quincena de Marzo, o sea la última diligencia de este presupuesto, se ha liquidado también con un alza de 19 millones.

El presidente anunció que se facilitaría una nota oficiosa relativa a este asunto, y, en efecto, he aquí el documento de referencia.

«La recaudación de Marzo ha sido de pesetas 301.473.894, cifra que jamás llegó la Hacienda española, significando un alza con respecto al mismo mes del año anterior de 18.983.889 pesetas, y en comparación con el pasado quinquenio, resulta que en el último mes hemos doblado, en números redondos, la cobranza obtenida en igual larso de 1918 19.

La recaudación, por conceptos de los doce meses del actual ejercicio importa 2.658.608.349 pesetas, con un aumento de ingresos en el presupuesto que acaba de vencer, con relación al de 1922 23, de 229.130.083 pesetas.»

Visitas

El conde de Caralt, también estuvo anoche en la Presidencia para dar las gracias al general Primo de Rivera por haberle designado para la presidencia de la Junta de implantación de las enseñanzas profesionales y técnicas.

En el ministerio de la Guerra visitaron ayer al presidente el Sr. Cabello Lapiedra; el representante de España en Varsovia, señor Argüeso, y el director del Colegio de Huérfanos de la Armada, que fué a darle las gracias por el donativo concedido a dicho Centro con ocasión de la jura de la bandera. El general Primo de Rivera ceró anoche con la Comisión organizadora de los somatenes.

Los exportadores de aceite

Una Comisión del Sindicato de exportadores de aceite de Urgel y campo de Tarragona ha visitado al vocal del Directorio general Ruiz del Portal, con el fin de proponer al mismo la conveniencia de una revisión del problema de la exportación del aceite de oliva.

Con el mismo objeto ha visitado al comisario de Abastos, señor duque de Teñán; al presidente de la Comisión permanente del Consejo de la Economía nacional y al general Primo de Rivera.

El aumento de escuelas

El Consejo del Directorio terminó ayer a las nueve menos cuarto de la noche. No asistió el general Navarro porque desde hace dos días se halla enfermo a consecuencia de una afección hepática, sin que su estado inspire cuidado alguno.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente referencia:

«Ha continuado el estudio de la propuesta de reforma de la primera enseñanza hecha por el subsecretario de Instrucción pública, señor García de Leániz.

El Directorio, entre otros extremos importantes, ha aprobado el referente al aumento de escuelas primarias, así como la elevación del sueldo a los maestros. Ni la cuantía del aumento ni el número de escuelas han sido todavía determinados.

Se examinaron después algunas cuestiones de Gracia y Justicia, entre ellas las modificaciones en la ley de Enjuiciamiento civil encaminadas a reducir plazos y tramitaciones, a fin de que no se eternicen los asuntos judiciales.

Por último, fueron aprobadas algunas modificaciones en la nueva ley de Protección a las industrias nacionales.»

Los ingenieros agrónomos

Los ingenieros Sres. Echegaray y Martín Sánchez, en nombre del personal del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, visitaron anoche al presidente del Directorio para exponerle la necesidad de que se aumente a qué, si se quiere atender con la escrupulosidad necesaria los servicios de inspección de abonos y otros de no menor importancia que el Directorio, con un perfecto conocimiento de la realidad, ha encomendado al referido Cuerpo.

El presidente prometió estudiar rápida, pero detenidamente, esta petición.

De Palacio

Por haber permanecido durante toda la mañana el general Primo de Rivera en su despacho del ministerio de la Guerra, recibiendo visitas y despachos con los subsecretarios, fué a despachar hoy con el Rey el general del Directorio Sr. Rodríguez Peire.

El Rey recibió hoy en audiencia al embajador de los Estados Unidos, Mr. Alexander P. Moore, a una Comisión de la Diputación foral de Navarra, presidida por el vizconde de Val de Erro, a otra Comisión de huertas de Murcia, acompañada por D. Aurelio López Rubio, y a los señores conde de San Clemente, con su hermano el marqués de Rubí, D. Miguel Castillo, D. Sebastián Castell, don Miguel del Campo y doña Blanca de los Ríos.

La Reina Victoria fué cumplimentada hoy por la princesa de Kozłowski, condesa de Voronov y Darchevovna, viuda de Prado, señoría de Castellanos, condesa de Marquina y de Abiz, marquesa de Casa Torres y señora de Biss.

Los Reyes D. Alfonso y doña Victoria recibieron a la señoría de Van Wollenhoven, marqués de San a María de Silvea con sus hijos y marqueses de Rivera con su hija.

La quiebra del Banco de Castilla

Se decreta el procesamiento y prisión de los señores que componían el Consejo de Administración

Como resultado de los trabajos que viene realizando el Juzgado del Huspicio encargado del asunto relativo a la quiebra del Banco de Castilla, el juez ha decretado el procesamien-

to y prisión de todos los señores que componían el Consejo de Administración decretándose a la vez en el mismo auto la libertad provisional bajo crecida fianza y de otra fianza también importantísima para cubrir las responsabilidades en que resultaron incurso, caso de probarse el delito de estafa por el que se les procesa.

La suma exigida en ambos conceptos parece ser que asciende a tres millones de pesetas.

Compañan el Consejo del Banco los señores siguientes:

D. Alvaro López de Carrizosa y de Giles, conde de Moral de Calatrava; D. Julián de Olivares Vallivino, D. José María de Semprún y Pombó, D. Luis Sánchez Cuevo y don Ramón Fernández Hontoria, y era subdirector D. Hipólito Lozano Cedillo.

La noticia ha producido gran sensación. Continúan presentándose nuevas denuncias contra la citada entidad bancaria.

A las ya publicadas hemos de añadir las del Banco Mercantil de Santander, y la suscrita por el Sr. Pintado en nombre de un depositante.

El Juzgado continúa sus trabajos

Venta de un «rascacielos»

Nueva York 2.—Acaba de ser vendido en 11 millones de dólares el «rascacielos» más alto del mundo, pues tiene 51 pisos.

Noticias militares

El capitán general de Canarias

Tenerife 1.—En el vapor «Atlante» llegó el capitán general D. Leopoldo Heredia, con su familia, siendo recibido por el gobernador militar, Sr. Moratinos, y las autoridades.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Guajardo Fajardo para el distinguido oficial de Infantería D. Rafael Coronel y Torres.

El enlace se celebrará en el próximo mes de Julio.

El hundimiento del puente de La Algaba

Sevilla 2.—Durante el día de hoy han aparecido en las proximidades del puente hundido en La Algaba cinco cadáveres, que, indertificados, resultaron ser los jóvenes Felipe Esteban, e quince años; Francisca Aragón, de catorce; Amparo Velázquez, de diez y ocho, Justa Merino, de trece, y Patricinio Ortega, de cuarenta y cinco.

Fueron llevados al Depósito para la autopsia, que se practicará mañana.

En la iglesia del pueblo se han celebrado funerales por el alma del neón caminero Antonio Romero.

El río ha descendido en La Algaba dos metros, quedando ya descubiertos los escombros del puente hundido, entre los que se cree que estarán los restantes cadáveres.

A la memoria de Pi y Margall

El Sr. Ayuso ha obtenido del Gobierno civil la autorización solicitada para celebrar el proyectado homenaje a la memoria del insigne republicano Pi y Margall, con motivo del descubrimiento de la lápida que da su nombre al segundo trozo de la Gran Vía.

A fin de hacer verdaderamente popular el homenaje, el Sr. Ayuso tiene el propósito de organizar una suscripción para que el escultor señor Blay labre la lápida en cuestión, que habrá de erigirse el día 29 del corriente, aniversario de Pi y Margall.

NOTICIAS OFICIALES

Abonos de tiempo

Se ha resuelto que el personal de tropa del Tabor de Policía Marroquí de Tánger núm 2 que se asiste en los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas, se les reconozca como sirviente en el Ejército el tiempo que perteneció a dicho Tabor.

Exhortos y comunicaciones judiciales

Se ha dispuesto que los exhortos y demás comunicaciones de índole judicial que los jueces y Tribunales de la Península, Baleares y Canarias, dirijan a las autoridades judiciales de la zona del Protectorado de España en Marruecos, sean remitidos directamente, sin que sea necesario que lo hagan por conducto de su superior jerárquicos respectivos.

Concursos típicos

Se resuelve la consulta el vada por el capitán general de la primera región, referente a la manera de distribuir los premios en los concursos típicos reglamentados para la oficialidad, prescriptos por Real orden circular de 23 de Agosto último (D. O. núm. 185), en el sentido de que solo tengan opción a premios los jefes y oficiales que obligatoria o voluntariamente concurren a todas las pruebas.

Concursos de profesorado

Se anuncia a concurso una plaza de comandante profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, para desempeñar las segundas clases de tercer año (Teoría de la Educación e Instrucción del soldado e Historia Militar). Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, teniendo por no recibidas las que no hayan entrado dentro del quinto día después del plazo señalado, y consignando los que se hallen sirviendo en Africa, si han cumplido el plazo de obligatoria permanencia en dicho territorio, el designado, no causará baja en su destino de plantilla, y estos Centros de enseñanza han de sujetarse a la amortización que ha de tener lugar en todos los organismos del Ejército, con motivo de la nueva organización que se dé a éste, pudiendo, por consiguiente, comprender al personal destinado en comisión, si antes no ha obtenido plaza de plantilla.

ESTRENOS

ESPAÑOL

«Lecciones de buen amor», por don Jacinto Benavente.—Beneficio de Pepita Díaz de Artigas

Ayer celebró su beneficio la primera actriz de la temporada actual del teatro Español, Josefina Díaz de Artigas, que obtuvo la consagración de simpatía del público madrileño, que había de seguir a la consagración de su arte, que ha conseguido, por propio derecho, en las funciones que lleva dadas en el teatro municipal.

Y fué tanta la solemnidad del beneficio que el propio D. Jacinto Benavente, alejado de la literatura teatral y a parecer con propósito firme y reiterado de no volver a ella, rompió su promesa en obsequio a la joven y admirable actriz.

Cuando se habla de Benavente, la crítica no puede reducirse a los moldes ordinarios de unas cuantas líneas de comentario; es forzoso hacer honor a la primera figura de las letras españolas, no juzgando la obra por la obra, sino por el glorioso historial y con el respeto y la admiración debidos.

Ello no obsta a la sinceridad de nuestro juicio, que podrá ser desde luego equivocado, pero que vamos a exponer con toda lealtad.

Benavente, el espíritu más sutil de nuestro tiempo, la pluma más hábil, la que más suavemente hiera y con más dulzura emociona, es positivamente un gran pensador, un ironista formidable, pero un poco menos autor de comedias, siquiera por su gran talento, por la fuerza enorme de su pensamiento, haya logrado hacer obras teatrales de la fuerza de «La noche del sábado», de la honda y suave ironía de «La comida de las fieras», y de la fuerte emotividad de «La malquerida».

De propósito dejamos aparte «Los intereses creados», porque esa comedia de Benavente constituyó la consagración de su personalidad tanto discutida en sus comienzos.

Yo no dudo que Benavente sabe teatralizar su pensamiento, pero estoy seguro de que no quiere hacerlo, y por eso sus obras, de la primera a la última, y muy especialmente la estrenada ayer, son más para leídas que para representadas; la idea domina al desarrollo, el espíritu se sobrepe y tiránicamente a la materia; el asunto absorbe por completo a la técnica teatral. Y esta ventaja o condición de las obras dramáticas de D. Jacinto Benavente, de servir preferentemente para su lectura, como novelas dialogadas y no obras dramáticas, explica por qué Benavente como autor teatral ha tenido más honra que provecho en contraposición a otros autores que, por su manera de hacer, han conseguido mucho más provecho que honra.

Cuajadas además, las obras dramáticas de don Jacinto, de verdaderas filigranas de pensamiento y maestrías de dicción, de sutilezas, ingeniosidades, frases que parecen hechas a cincel, claro está que el diálogo, diluido y sometido a la acción, no llega tanto al público como al lector.

«Las lecciones de buen amor» es la obra modelo de cuanto acabamos de exponer. Su pensamiento es tierno, delicado, de tal finura y suavidad que es un niño el encargado de enseñar a los hombres las lecciones de buen amor; es el alma encantadora de un niño que se temple en la desgracia de su hogar amasado por las disensiones entre sus padres, y que al llegar al hogar frío de un solterón le enseña a éste las ternuras del buen amor.

La brevedad de los actos, las delicadezas del diálogo y la maravillosa interpretación que la señora Díaz de Artigas, su esposa y la niña María Paz Molinero, contrarrestan con la excesiva sencillez del desarrollo, la falta casi total de acción teatral, constituyendo el estreno una razón, más que pretexto, para tributar al insigne escritor el homenaje de admiración que tan ansioso de prodigarle estaba el público madrileño.—M. España.

MARAVILLAS

Debut de Cándida Suárez y Teresita España

Estas dos formidables artistas han hecho su reaparición en el escenario de Maravillas. Teresita España, en sus cantos andaluces fué como siempre, muy celebrada, y Cándida Suárez logró un éxito enorme, unánime, definitivo, aunque tuvo la gentileza de presentarse con canciones ya cantadas por otras «estrellas» y que dichas por Cándida Suárez parecían que se estrenaban. «La cruz de Mayo», «Loquilla», «Flor venciada» y el célebre «Ay, ay, ay», la valieron otras tantas ovaciones.

Maravillas tiene asegurado los «lencos» durante la actuación de esta hermosa y genial artista.

En la Universidad

Invitado por la Universidad Central, dió ayer, por la tarde, en la misma, una interesantísima conferencia el director del Observatorio y catedrático de la Universidad de Coimbra, D. Francisco de Costa Lobo.

El rector de la Universidad, doctor Carracido, hizo la presentación del conferenciante, poniendo de relieve su gran personalidad científica y sus trabajos hispanófilos en pro de la aproximación espiritual hispano lusitana. A continuación el Sr. Costa y Lobo agui deció con efusivas frases la deferente invitación de la Universidad de Madrid y los elogios que le había dedicado el rector, Sr. Carracido, pasando luego a exponer, aporriando originalísimas ideas, el tema de la conferencia, «Teoría radiante, inercia de la materia, teoría electrónica y estructura del universo».

También hizo atinados comentarios acerca de las teorías sustentadas respecto a la materia por eminentes físicos.

La distinguida concurrencia que asistió al acto, y entre la que figuraba el embajador de Portugal, Sr. Meio Barreto, prodizó sus aplausos al conferenciante al terminar éste su científica disertación.

Toda la correspondencia dirijase a Apartado número 32

Información de Marina

Reclutamiento de marinería

Se ha dispuesto, de Real orden, que el segundo llamamiento ordinario de marinería...

Los departamentos de Ferrol y Cartagena, una vez que cubran sus atenciones...

El Departamento de Cartagena no tiene que enviar personal alguno a la Escuadra...

Construcciones navales

Por estar ya autorizadas las que habían sido contratadas se ha dispuesto que sean aprobadas...

Para esta estación se concede un crédito de 57.592,80 pesetas por cada buque...

Modificaciones en el vestuario

A propuesta del inspector general de Infantería de Marina se han dispuesto las siguientes modificaciones...

1.ª Llevará dicha prenda ojeadas en los hombros en las clases de sargentos...

2.ª Los chaquetones se harán, en general, ligeramente entallados...

3.ª Los botones de pasta serán sustituidos en las clases de cabos...

Caja Central de Crédito Marítimo
Por acuerdo del Consejo directivo de la Caja Central de Crédito Marítimo...

La actuación de esos inspectores se ajustará a las reglas siguientes:

Primera. Dependerán directamente de la Comisión permanente de la Caja Central de Crédito Marítimo...

Segunda. Residirán en una población del trozo de costa que les esté asignada.

Tercera. Verificarán cuantas propagandas e inspecciones de Pósitos dependientes de esta Caja les ordene la Comisión permanente...

Cuarta. Explanarán conferencias de divulgación marítima o pesquera, según la localidad.

Quinta. La Caja les pagará los gastos de viaje y una indemnización de 25 pesetas por cada día de duración.

Sexta. Cuando se hallen en la ciudad de su residencia percibirán una peseta diaria en concepto de gastos de franquicia.

Séptima. La duración de estos empleos será de un año.

Octava. Para los efectos de este servicio se considerarán las siguientes zonas:

De Ayamonte a Estepona; de Estepona a Cartagena; de Cartagena a Denia, de Denia a Vineruz; Cataluña; Islas Baleares, Galicia y Asturias; Santander, Vizcaya y Guipúzcoa; Islas Canarias.

Las instancias, con los justificantes que acrediten la personalidad y méritos de los concursantes, se elevarán al presidente de la Comisión permanente de la Caja Central de Crédito Marítimo, dentro del término de quince días.

DE ALMERIA

Almería 2.—A causa del temporal reinante entró en este puerto de arribada forzosa el vapor español «Guadalupe»...

Durante el pasado mes entraron en el puerto 64 buques, conduciendo 2.368 pasajeros, registrándose la nota triste de que la mayoría eran emigrantes que iban en busca de trabajo a América.

En el Sanatorio de Valdelatas

Su Majestad la Reina doña Victoria honró ayer mañana con su visita el Sanatorio Antituberculoso de Valdelatas, que está bajo su patronato...

La augusta dama llegó al beréfico establecimiento acompañada de su dama particular, la señorita de Carvajal, y del marqués de Bencaña...

El jefe de la escuadra inglesa ha solicitado permiso para que los hidroaviones puedan volar sobre la población durante su permanencia en esta ría.

senciada la operación por la Soberana y su acompañamiento.

Después, el doctor Codina, con elocuentes frases, puso de relieve la importancia de la obra inaugurada...

El director y el personal del establecimiento agasajaron amablemente a los invitados, entre los que figuraban las marquesas de Alameda y Argüelles...

El pleno del Consejo de Guerra y Marina

En la reunión celebrada ayer mañana por el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fueron aprobadas las propuestas de ascenso del comandante Sr. León...

También se examinó el expediente de concesión de cruz laureada de San Fernando al heroico capitán D. Juan Salafranca...

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la condecoración citada al teniente del regimiento de África D. Francisco Moreno...

El teniente de Zapadores D. Diego Blázquez, muerto en el combate de Beni-Said...

El teniente de reserva D. Miguel Morales, muerto durante la defensa de Loma Redonda.

Noticias

La Asociación de la Prensa, después del brillante éxito logrado en la fiesta del lunes en el Real, cree un deber explicando su agradecimiento...

El gobernador civil ha concedido autorización al ex diputado Sr. Ayuso para celebrar el proyectado homenaje a la memoria del ilustre republicano Pi y Suñer...

El número agregado con el bono valdiero para en ellos 1.000 pesetas de géneros fue el 1.145, que correspondió a la señorita Carmen Valiente...

El gobernador civil ha concedido autorización al ex diputado Sr. Ayuso para celebrar el proyectado homenaje a la memoria del ilustre republicano Pi y Suñer...

Tendrá una capacidad de desplazamiento de 3.600 toneladas: sumergido y 2.780 en la superficie del agua. Será, por tanto, el mayor del mundo.

El mayor submarino del mundo

Londres, 2.—Las pruebas practicadas con el submarino gigante construido no hace mucho han sido tan concluyentes...

Periodista condenado

Santander, 2.—Es objeto de diversos comentarios en el Ateneo y en las «papas» literarias la sentencia dictada por esta Audiencia condenando a tres años, seis meses y veintidós días de destierro y a 250 pesetas de multa al distinguido periodista D. Arturo Casanueva...

Escuadra inglesa en Villagarcía

Precedida por el buque taller «Greenwich» ha entrado hoy en este puerto una división de la escuadra inglesa del Atlántico, compuesta por el acorazado «Queen Elisabeth»...

Maniaba la flota el almirante sir John M. de Robeck, comandante en jefe de la flota del Atlántico. Esta tarde, a las dos, estuvieron a bordo del buque insignia a cumplimentar al almirante el capitán de la Guardia civil.

A las dos horas saltó a tierra el jefe del Estado Mayor de la Escuadra, para devolver las visitas, el cual fue obsequiado con un «tunch» en la Alcaidía.

El jefe de la escuadra inglesa ha solicitado permiso para que los hidroaviones puedan volar sobre la población durante su permanencia en esta ría.

La cotización de la peseta

El Negociado de Prensa de la Presidencia ha facilitado hoy la siguiente nota oficial: «Algún periódico hace comentarios pesimistas sobre la jornada bursátil de ayer...

Ciertamente que el estado de la economía nacional y el balance de importación y exportación de dinero, son factores de la mayor importancia para la regularización de los cambios...

Para que pueda establecerse comparación numérica exacta entre el día que se dictó la Real orden tomando medidas que evitaran el agio y el de ayer, que no ha sido satisfactorio para la cotización de la peseta...

Libras: Día 6 de Marzo, 35 05. Día 2 de Abril, 32 45. Diferencia, 2 60.

Dólares: Día 6 de Marzo, 8,14. Día 2 de Abril, 7,51. Diferencia, 0,63.

El temporal en Granada

Granada 2.—Anoche descargó una horrosa tormenta. Un tren procedente de Murcia, que debía llegar a las doce de la noche, llegó de madrugada...

A causa del temporal acentuábase el estado ruinoso de algunos edificios, entre ellos la Escuela de Artes y Oficios, que ha sido clausurada por el gobernador.

El Centro Artístico ha organizado un ciclo de conferencias, para las que han ofrecido su colaboración los Sres. Benavente, Baroja, Ortega Gasset, Ramiro de Maeztu, Grandmontagne, Bonilla, Azorín, Zulueta, Araquistain, Bazza, Ríos, Marquina, Menéndez Pidal y García Morente.

En la madrugada última se hundieron varias casas de las afueras. La benemérita, que acudió a prestar auxilio a los vecinos, extrajo de entre los escombros, gravemente herida, a una anciana.

Momentos más tarde se derrumbó otro edificio que acababa de ser desalojado.

Noticias de teatros

A precios populares de dos pesetas butaca se representará mañana viernes a las seis de la tarde la maravillosa comedia de los señores Alvarez Quintero, «Mi hermano y yo»...

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde en sección popular, «Mi hermano y yo», y a las seis y media «Concha la Limpia»...

Se despacha en contaduría.

NOVEDADES

La estrella de cantos regionales «La Tempranica», que actúa en este coliseo, como despedida ya del público llena el teatro a diario, siendo más ovacionada cada vez que se presenta en el proscenio.

A las seis la misma obra de Honorio Maura «Baby». Protagonista Calaiña Brena.

A las diez y media «Lola, Lolita, Lolita y Lolá», «Los milagros del jornal» «La carta y la rosa» «Don Juan en la Pampa» y danzas por Custodia Romero, «La venus de bronce».

Notas de Guerra

Infantería
Destinos.—Quedan sin efecto el del teniente D. José Heroica al servicio del Protectorado...

Recompensas.—La Medalla militar al teniente (hoy capitán) D. Antonio Delgado.

Caballería

Recompensas.—La Medalla militar al comandante D. Gabriel de Benito.

Artillería

Excedentes.—Pasan a esta situación los comandantes D. José Mota, D. Francisco Alvarez, D. Adolfo Cano y D. José Barrié...

Cuerpo Jurídico

Beneficios de ingreso y permanencia.—Se conceden a los menores D. Celso don Antonio y D. Ramón Bó.

Separación.—Se concede por motivos de salud a los sargentos del Colegio preparatorio de Burgos, D. Manuel Toro, D. Ildefonso Echevarría, D. Guillermo Chamorro, D. Alfonso Bergho y D. Julián Ramero.

Idem a los alumnos de la Escuela de Gimnasia D. Francisco Vilaubi, D. Antonio Pinto, D. Lorenzo Espinel, D. Mateo Valéns y don José Fernández.

Ingenieros

Excedente.—Queda en esta situación el comandante D. Antonio Atenas.

Guardia civil

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer lo los tenientes D. Emilio Lletis y don Alberto Rodríguez.

Aptitud.—Se confirma la declaración de aptos para el ascenso al teniente coronel don Eduardo Artigas; comandante, D. Manuel López; tenientes, D. Justo Pérez, D. Francisco Rodríguez, D. José Argelés, D. José Negrete, D. José Pilar, D. Luis Fernández, D. Segundo Pedraza y D. Francisco Pallás...

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, 10/13, 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

LARA

Table with columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.500, etc.

MARTIN

Table with columns: Obligaciones del Tesoro, Serie A, B, Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 1888, etc.

ESLAVA

Table with columns: M. a Z. Alicante (acciones), Norias (acciones), Andaluces, Metropolitano Alfonso XIII, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: Francos, Suizos, Belgas, Libras, Litras, Dólares, Marcos, Escudos, etc.

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá número 32.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de arahueros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todas las días laborables...

Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 20, de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Biblioteca de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 67), de catorce a veinte.

Biblioteca Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a quince.

Facultad de Veterinaria (Embajadores, 79), de ve a doce y de catorce a diez y siete.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Facultad de Medicina (Alcalá, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Alcalá, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Honda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (de consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a trece.

Teatro de la Princesa

«El pobrecito carpintero», el éxito más grande desde hace muchos años, se pondrá en escena esta noche, moda, mañana por la tarde, a las cinco y media, el viernes por la noche y el sábado por la tarde.

Hoy juvenes, noche, función popular a mitad de precios (3,75 pesetas butaca). «La jaula de la leona», que se representará por última vez en función de tarde el viernes a las seis.

Se despachan localidades en contaduría para estas funciones.

Espectáculos

REAL.—A las 5,45, Tosca.

PRINCESA.—A las 5,30, La jaula de la leona.—A las 10, El pobrecito carpintero.

ESPAÑOL.—A las 6 y 10,15, Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.

COMEDIA.—A las 10,30, Los pollos bien.

APOLO.—A las 6, Arco Iris.—A las 10,15, Rosa de fuego.

CENTRO.—A las 10,15, Los chatos.

ZARZUELA.—A las 6 y 10,30, Las cosas de Gómez y ¡No matarás...

LARA.—A las 6, Mi hermano y yo.—A las 10,15, Concha la Limpia y Los meritorios.

COMICO.—A las 6,30, La razón de los demás y Noche de amor.—A las 10,30, La mujer del Rey y de Noche de amor.

MARTIN.—(Compañía dramática Miguel Muñoz.—A las 6,30 y 10,30, Un drama nuevo.

REY ALFONSO.—A las 6,30, El talento de mi mujer.—A las 10,30, El camino de todos.

PRICE.—A las 6 y 10,30, Los Castillos, Mexicana Indian, el beneficio de Onofroff y el incendio del teatro

ESLAVA.—A las 6, Baby.—A las 10,30, Lola, Lolita, Lolita y Lolá, Los milagros del jornal, La carta y la Rosa, danzas por Custodia Romero (La venus de bronce) y Don Juan en la Pampa.

NOVEDADES.—A las 10,15, Magdalena, la mujer adúltera y la Tempranica.—A las 6, El otro derecho y la Tempranica.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El dinero del duque.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, ¡El príncipe se casó!

LATINA.—(Compañía Loreto Prado y Enrique Chicote).—A las 6, Noche de ronda y las flechas de oro.—A las 10,15 ¡Que te crees tú eso... y Las flechas de oro.

ROMEA.—Cine-matógrafo y variedades. Sección a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Exito Elenita Mari, Carmelita Domingo, Carmen Valero, ¿Moreno? y su excéntrico Lepe y Preciositas.

CIRCO AMERICANO.—A las 10, Boxeo Cinco grandes combates entre os que figura Peñero Uzcudun contra Touroff.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Exitos: Sotileza, Los Carpi, Meri, Gaston Palmer, Teresita España, Eña de Tormes, Corn and Neil y Cándida Suárez.

ELDORADO.—Cuarenta soberbias bellezas mundiales.—Veinte atracciones.—Exito Mercedes Frif, Celia Deza, Miramar, etcétera, etc. Gran éxito de «Dale, dale al jazz» «Trebol americano», «¡Alma errante!» Exito enorme de «La hora del baño», por Tina de Jarque, Luis Esteso, Miss Alexandra y cuatro señoritas más.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 23, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Son Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 5.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

ul», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfín» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer lui», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
LIBAR
IQUIZCOCA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

Academia SIDRO—Piamonte, 19

Anuncio de convocatoria (Gaceta día 28). Exámenes en Mayo. Adquiere en el mes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve reales.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.

Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR FUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ

COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

VAPOR I CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORME: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo:

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretario Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solas y exclusivas propietarias y fabricantes de la
Patente Internacional.

Es la composición más antimoussosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Ocas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Cagliola».

PATENTE AL COBRE PARA FONDOS

Se vende en: BARRIO DE SAN ANTONIO (para carbonos y botellas) BOTTOP, y del sistema rival, según se indica en el prospecto.

Se vende en: BARRIO DE SAN ANTONIO, 2, Grand Canal, Pinar, R. C. 3

También en: Glasgow, Liverpool, Cardiff, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valencia y Oporto.

CORREOS

PREPARACION COMPETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, Respetivos consignatarios